

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****27-11-08**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:05, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Favio Di Sábato, en representación de la Red de Salud Mental del Partido de General Pueyrredon, quien expondrá sobre la situación de la salud mental en el distrito y la creación de un centro de día para pacientes con padecimientos psíquicos graves y/o crónicos. Señor Di Sábato, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Di Sábato:** Señoras y señores concejales, público en general, gracias por habernos recibido hoy en este recinto. Hablo en representación de la Red de Salud Mental del Partido de General Pueyrredon, integradas por instituciones, organizaciones y personas relacionadas al campo de la salud mental, el HIGA, el HEMI, la Municipalidad de General. Pueyrredon, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Facultad de Psicología de la Universidad Atlántida, el Centro de Prevención y Asistencia a las Adicciones, el Instituto Nacional de Epidemiología, docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, personal de la Curaduría Oficial, la Red Sanar y el dispositivo ArtQuimia. Quisiéramos iniciar nuestra presentación recordando, que la salud es un derecho garantizado por nuestra Constitución Nacional. La salud mental en particular, debe ser analizada a la luz de los tratados de Derechos Humanos, ratificados con rango constitucional por nuestro país, de la "Convención de los Derechos del niño" y de los dispositivos sociosanitarios, reconocidos como válidos internacionalmente. Nos referimos a los "Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención en salud mental" adoptados ya en 1991 por la Asamblea de las Naciones Unidas, la "Declaración de Caracas" de la OPS/OMS de 1990. El tema que nos convoca es la situación de la salud mental en el Partido de General Pueyrredon. La grave situación que atraviesa el campo de la salud pública en general, y la salud mental en particular, no es un tema nuevo. Ya hemos estado en otras oportunidades en este recinto en distintas jornadas. No es necesario describir las transformaciones socioeconómicas que se fueron dando en las últimas décadas en nuestro país; es algo bien conocido por todos los aquí presentes. Cambios que no cesan de producirse, si tomamos en cuenta la actual situación financiera mundial y el impacto que la misma tiene sobre nuestra región y su gente. Crisis que impactan fuertemente sobre la estructura social, afectando no sólo a las instituciones y organizaciones del estado sino también la calidad de los lazos sociales y las formas de vida del sujeto. El aumento de la pobreza, el desempleo, la exclusión y la inequidad se encuentran estrechamente relacionados no sólo con el deterioro de la calidad de vida de la población, sino también con el aumento de la enfermedad mental. Depresión, trastornos de ansiedad, ataques de pánico, suicidios, violencia en sus distintas expresiones, patologías de la impulsión, adicción, entre otros, son sólo algunas de las formas que adquiere el malestar actual, síntomas que llaman, gritan y golpean las puertas de los servicios de salud. Al listado habría que agregarle además la situación de vulnerabilidad en que hoy se encuentran los niños, los adolescentes y los adultos mayores más necesitados. Como ustedes saben, la demanda a los servicios se encuentra desbordada, y eso sin contar a aquellas personas que a

pesar del alto grado de sufrimiento no llegan a consultar. Somos conscientes, quienes trabajamos en los equipos de Salud Mental, que deberíamos generar más acciones en la propia comunidad, fuera de las paredes de los Centros de Salud o los Hospitales para detectar problemáticas y poder abordarlas integralmente. El mencionado desborde se debe, a nuestro entender, a múltiples factores, entre ellos la crisis socioeconómica que ha afectado tanto a la población, como así también a las instituciones de salud. Las prácticas de los profesionales no se adecuan a las nuevas modalidades de la demanda. En esto nos hacemos cargo quienes trabajamos en salud, y en tal sentido venimos trabajando desde la Red en la revisión de nuestras prácticas, elaborando distintas estrategias y dispositivos para la atención, prevención y promoción de la salud, como así también en la formación y capacitación de nuevos recursos. Un tercer problema –este desborde de la demanda- es la desarticulación interinstitucional e intersectorial. Dificultades en la derivación, referencia y contrarreferencia, falta de información, superposición de recursos. También en este sentido venimos trabajando con la Red. El otro factor que determina en gran medida esta realidad es la falta de recursos, sobre todo en lo relativo al segundo nivel de complejidad. En cuanto al recurso disponible en materia pública la ciudad cuenta, en términos generales con el Hospital Interzonal General de Agudos, cuya cobertura incluye toda la Región VIII, no sólo la ciudad de Mar del Plata. Brinda atención de agudos a través de guardias, consultorios externos, un Hospital de Día y 46 camas para internación. El Hospital Materno Infantil brinda atención ambulatoria por consultorios externos y atención en internación general. El Municipio a través de los Centros de Salud cubren en parte la atención en salud mental por consultorios externos y algunos dispositivos grupales. Posee también un Servicio de Atención a las Adicciones que por falta de recursos se limita sólo al abordaje por consultorios externos y algunas actividades de prevención. Centro de Prevención de las Adicciones (CPA): brinda atención por consultorios externos, dispositivos grupales y tareas de prevención. Un Centro de Día para pacientes con trastornos mentales, el Centro de Promoción Social cuyo funcionamiento depende de un acuerdo entre el HIGA y una ONG AIPE. Como puede apreciarse, a excepción de esto último, la ciudad no cuenta con servicios especializados de segundo nivel de complejidad intermedia que puedan brindar atención a pacientes con padecimientos psíquicos de cierta gravedad. Pacientes que hoy deambulan de un servicio a otro, a la espera de una adecuada atención mientras su cuadro psicopatológico se agrava y su calidad de vida se deteriora. Va de la Municipalidad al hospital y del hospital a la Municipalidad, termina en Tribunales y Tribunales termina derivando a alguna de las instituciones. Este es el derrotero por el cual van pasando los pacientes hoy en día. Entre lo que es la atención por consultorios externos, estamos hablando del primer nivel de complejidad y la internación que es el tercer nivel de complejidad, existe un abanico de dispositivos y programas cuya efectividad ya ha sido probada en distintas partes del mundo: Hospital o Centro de Día para distintas franjas etáreas, Casas de Medio Camino, internación domiciliaria, talleres protegidos, equipos móviles para la atención en crisis domiciliarias, programas de rehabilitación psicosocial. Esto digamos sería lo que es el segundo nivel de complejidad, poco y nada de esto tenemos en la ciudad, a excepción de algunos intentos que por falta de articulación y apoyo se fueron desvaneciendo. Por eso, hace dos años se conformó una Mesa Técnica Intersectorial de Salud Mental, a pedido de las autoridades provinciales y municipales de aquel entonces, integrada por los hospitales y el Municipio, quienes elevaron tres documentos, donde se explicitaban propuestas para paliar esta situación. La primera de estas propuestas era la conformación de una Red de Salud Mental que trabajara en la articulación interinstitucional e intersectorial y la revisión de las prácticas en función de la demanda actual. Hoy podemos decir que la Red ya está en funcionamiento y venimos trabajando en estos tópicos. La segunda propuesta tiene que ver con la creación de Centros de Día para pacientes con padecimientos psíquicos graves. La

realidad indica que necesitamos seis servicios de estas características, estos servicios donde se trabaja interdisciplinariamente con actividades programadas con la comunidad, además con talleres con cultura y demás. Sin embargo nos conformamos con un Centro de Día, para empezar. Desde hace dos años que se elevaron las propuestas a las respectivas autoridades, sin embargo, al día de hoy, más allá de algunas buenas voluntades, no hemos logrado nada al respecto. Veremos que pasa hoy ya que en el diario “La Capital” hay un posible anuncio desde el Municipio en relación a esto y esperemos que se concrete. Tanto las instituciones como los profesionales que integramos la Red, hacemos una fuerte apuesta a la apertura de los servicios y sus equipos para repensar las prácticas y la formación del recurso en función de las actuales demandas de la población. Pero solos no podemos, es por eso que solicitamos a la Comisión de Calidad de Vida y al sector político en general a que nos acompañen con esta iniciativa a través del otorgamiento del recurso básico y las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo adelante un proyecto estratégico enmarcado en una Política en Salud Mental Integral para el Partido de General Pueyrredon que contemple una verdadera reforma en el abordaje de la salud mental. Los equipos técnicos que integran la Red se ponen al servicio de los representantes elegidos por nuestra comunidad para que conjuntamente trabajemos en el diseño de una política en salud mental para el Partido de General Pueyrredon, entendiendo a la política como herramienta fundamental para la resolución de las necesidades de la población. Por último, nos parece que la creación del Centro de Día, proyecto que hoy le hacemos llegar a la Comisión de Salud, es urgente e indispensable. Su concreción sería además de una primera respuesta al sufrimiento mental de un importante grupo poblacional, un gran motivador y un espacio de prevención para todos los que trabajamos en el campo de la salud mental. Y por sobre todo una importante señal del sector político en dirección al compromiso con su población. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Beresiarte, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Beresiarte:** Gracias, señor Presidente. Es para manifestar el acompañamiento al pedido que viene realizando la red que trabaja en salud mental. Nosotros estuvimos durante la semana junto con la concejal González, con el concejal Abud en contacto por esta Banca Abierta y quedamos en seguir trabajando conjuntamente desde la Comisión de Calidad de Vida y respaldar este proyecto que ustedes tienen y el espacio que ustedes representan. Así que simplemente para dejar abierta la Comisión y para solidarizarnos con el pedido que ustedes hoy vienen a plantear y conformar un espacio de trabajo conjunto.

**Sr. Presidente:** Concejal Aiello, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Aiello:** Señor Presidente, en el mismo sentido y coincidiendo plenamente con el exponente de la Banca Abierta. En el estado que se encuentra la Salud Mental en el Municipio de General Pueyrredon con la preocupación de este bloque y de la Secretaría de Salud. Desde que asumimos estamos analizando este problema que por cuestiones de tiempo no se pudo incluir en el Presupuesto 2008, la creación de este Centro de Día de Salud Mental. Cosa que sí se ha podido incluir en el Presupuesto del 2009, es un tema que se tiene que se tiene que ir resolviendo en forma permanente, no se puede por ahí resolver y lograr los seis centros de día que por ahí sería un ideal. En principio se va a trabajar para un Centro de Día para que pueda atender estos 120 pacientes. Nosotros escuchábamos a nuestros profesionales y coincidíamos también en la desarticulación que existe entre los consultorios del primer nivel, en la atención de los CAPS y el HIGA. Todo esto es preocupación de la Secretaría de Salud de este gobierno, nosotros vemos y tenemos un norte que es convenio cómo funciona el AIP, que funciona

perfecto, que es una ONG. Nosotros queremos hacer algo similar desde el Municipio de General Pueyrredon que trabaje en forma articulada con el HIGA, con el segundo y el tercer nivel. Por eso recibimos muy bien esta Banca Abierta, no solamente desde este bloque sino desde la Comisión de Calidad de Vida que integramos con los concejales que usted nombró y la preopinante. Así que, acompañamos con toda la fuerza este pedido y esta urgencia. No es un tema fácil. Se ha llamado a concurso de profesionales de la salud mental y no se han logrado cubrir todos los cargos que se necesitaban. Se está trabajando para sobrellevar este inconveniente que ha surgido, está el compromiso para apoyar y no solamente apoyar sino trabajar en lograr un ideal, que es lo que ustedes están planteando.

**Sr. Presidente:** Concejal Roca, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Roca:** Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido y apoyando absolutamente todo lo que se ha dicho aquí, especialmente apoyando el informe tan calificado que han desarrollado los profesionales de la Red porque de alguna manera nos muestra muy sencillamente y muy claramente cuáles son los puntos de debilidad que tiene el tratamiento de la salud mental en el Municipio. Nosotros también queríamos proponer que este tema, cuando sea tratado, pase por la Comisión de Derechos Humanos, Comisión que nosotros también estamos proponiendo y estamos integrando porque nos parece que este tema, así como muchos otros temas que tienen que ver con la cuestión de la debilidad de cierto sector de la población, tienen que tener la mirada de los derechos humanos de la ciudad de Mar del Plata. Nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Malaguti, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Malaguti:** Brevisimo, señor Presidente. Simplemente para felicitar el trabajo realizado por la red. La verdad que más allá de las distintas administraciones tanto provinciales como municipales con sus aciertos y desaciertos muchas veces y con las culpas mutuas que se hechan. El camino indudablemente es éste, es el camino desde los propios profesionales, desde las propias bases que proponen un trabajo articulado más allá –insisto- de las distintas autoridades de cada una de las jurisdicciones y que no tenemos más que adoptar. Nos están diciendo qué es lo que hay que hacer claramente, nos están diciendo qué es lo que han visto en tantos años de experiencia, de trabajo, de lucha, de pelea y simplemente lo que hay que hacer es rápidamente poner manos a la obra para que eso que surgió desde las bases, que fue trabajado profesionalmente, que hoy es una propuesta, efectivamente se convierta en realidad.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Di Sábato, todo lo que usted ha expuesto será desgrabado y girado además a las Comisiones que corresponda. Muchas Gracias.

*-Es la hora 11:25*